

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Qué edificios, símbolos, enseñas, esculturas o placas en la provincia de Córdoba se consideran que incumplen lo establecido en la Ley de Memoria Histórica?
- ¿Cuál es la relación de cada uno de ellos, su ubicación y cuál es la razón por la que no se han eliminado?
- ¿Cuándo se van a eliminar y de quién depende su eliminación?

En el Congreso de los Diputados a 13 de junio de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/C/ovr/440